

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 8 de Junio de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 83

El caso de la Diputación

Conforme anunciamos en números anteriores, vamos a transcribir dos Reales órdenes posteriores a la vigente ley provincial, según las cuales no puede en modo alguno sostenerse la validez de la sesión del día 18 de que nos ocupamos entonces. Insertándolas completas no cabe suponer que interpretaciones caprichosas hayan podido llevarnos a consignar cuanto llevamos dicho sobre este asunto, pudiendo apreciar nuestros lectores por sí mismos la exactitud de cuantas citas tenemos hechas.

R. O. de 14 de Mayo de 1889

Cuestión sobre validez ó nulidad de la elección de presidente de la Diputación provincial de Palencia celebrada con resultado distinto en dos días consecutivos.... Inteligencia de los arts. 67 á 69 de la ley provincial.

La Diputación provincial de Palencia se compone de 20 diputados y en la elección de presidente verificada el 9 de Noviembre último votaron 9 á D. Victoriano Guzmán y 11 en blanco. La mesa de edad señaló como orden del día para el siguiente, la elección de presidente á la que concurrieron también todos los individuos de la Corporación alcanzando 11 votos D. Narciso Rodríguez Lagunilla. La presidencia de edad le proclamó presidente de la Diputación, contra cuyo acuerdo se alzaron algunos diputados para ante el Gobierno sosteniendo la validez de la elección de Guzmán. Pasado el asunto al Consejo de estado, la mayoría de su Sección de Gobernación y Fomento ofició que debía quedar sin efecto la elección de presidente verificada el 10 de Noviembre, así como la de los demás cargos hecha con posterioridad, ordenando que se constituyera la Corporación en forma legal bajo la presidencia de D. Victoriano Guzmán. Fundase este dictamen en los artículos 51, 65, 67 y 69 de la ley provincial, de cuyos preceptos sólo el del artículo 51 es relativo á la constitución definitiva de las Diputaciones, y dentro de él está el caso de que se trata, por no exigir para el cargo de diputado que el favorecido reúna, la mitad más uno de los votos de sus compañeros, máxime si se recuerda que las 11 papeletas en blanco deben significar que cualquiera de los diputados era digno, según los que las depositaron en la urna de presidir la Corporación. La minoría emitió en cambio, el siguiente voto particular:

«... El mencionado art. 51 de la ley de 29 de Agosto de 1882 no determina de una manera taxativa la forma en que se han de verificar las elecciones del presidente, del vicepresidente y de los dos secretarios de la Diputación, á pesar de lo cual á nadie ha ofrecido duda, como lo demuestra la práctica seguida constantemente por todas las diputaciones, que para aquellos actos se debe observar la regla establecida en el párrafo 2.º del art. 65... no parece que exista razón alguna para que las elecciones de que se trata no se acomoden también á la segunda y tercera parte de la misma, ó sea á que queden elegidos los que obtengan mayor número de sufragios, y á que se apele á la suerte en caso de resultar empate.

Establecen los artículos 67, 68 y 69, que para deliberar es necesario la presencia de la mayoría de los diputados que correspondan á la provincia; que para tomar acuerdo se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes; y que no es lícito á los diputados dejar de emitirlo.

Por más que estas prescripciones se hallan colocadas en la ley después de las referentes á la constitución definitiva de la Diputación, ha sido siempre incuestionable que las Corporaciones provinciales deben sujetarse á ellas desde el momento mismo en que á tenor del art. 46 se constituyen interinamente. Seguro es, que aun cuando este precepto no fije el número de diputados en ejercicio y electos que han de estar presentes para que dicho acto se pueda realizar ni el art. 47 señala el modo como se han de nombrar las comisiones permanentes y auxiliar de actos no se entendería constituida interinamente la Corporación si no concurriese la mayoría absoluta del total de diputados que corresponde á la provincia, ni se reconocería validez á la elección de tales comisiones si el nombramiento de los que las han de formar no se hiciese en votación secreta por papeletas y mediante la obtención del mayor número de votos, todo conforme determina el párrafo 2.º del art. 65...

Desde que la Diputación se constituye interinamente, sus vocales vienen obligados al cumplimiento del art. 69 que les prohíbe terminantemente que se abstengan de votar y no se puede estimar cumplido este deber votando en blanco... No existe el voto mientras no se emita de una manera real, positiva. El diputado ó diputados que no lo verificaren así faltan á la ley y de una infracción legal concebida por la mayoría de una Corporación no puede nacer acto ni resolución de efectos válidos...

Obró, pues, con acierto el presidente de edad al levantar la sesión y señalar como orden del día para el siguiente la elección para el indicado cargo; y como de la sesión en virtud de ésta celebrada, la ley quedó cumplida porque todos los diputados entienden los que suscriben que procede desestimar el recurso y declarar válida la elección de presidente hecha por la Diputación en la sesión de 10 de Noviembre último.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino con el voto particular del preinserto dictamen, se ha servido

De Real orden, etc. Madrid 14 Mayo 1889. (Gaceta del 20 de Mayo).

R. O. de Gobernación de 28 de Diciembre de 1892

Considerando: Que según la jurisprudencia establecida por R. O. de 14 de Mayo de 1889, los 10 diputados que al votar la presidencia efectiva de la Diputación provincial de Palencia el día 5 de Noviembre último lo hicieron en blanco, se considera para los efectos legales que no votaron y que sieno 20 los diputados, la abstención de 10 imprime el vicio de nulidad al acto.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar nula la constitución de la referida Diputación provincial y en su virtud que se proceda de nuevo á la elección de presidente y demás cargos de la misma, bajo la presidencia de la Mesa de edad.

PARA LOS VERATOS

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, después de publicado en EL BLOQUE, *El Noticiero y Regional* la invitación que hicimos á los veratos para que fuesen á Jarandilla el 15 de este mes, á fin de tratar lo conveniente á la construcción de un ferrocarril que atravesase la Vera, que de dicho día 15 al 17 se celebra la feria de Malpartida de Plasencia y que á ella suelen concurrir gran número de las personas de mayor arraigo de mencionada comarca, hemos creído oportuno variar la fecha de la proyectada reunión en Jarandilla, designando el diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para que tenga lugar.

Cáceres 7 de Junio de 1909.—Alejandro Sánchez Breña, Cesáreo Huer-tas.

Parasitismo y Evolución

El parasitismo degenera los órganos de la nutrición y complica los órganos reproductores. Es éste un principio que con gran facilidad puede demostrarse; en efecto: todos los órganos que integran un ser, tienen funciones que desempeñar; cuando las condiciones de la vida cambian (paso de la vida libre al parasitismo, de vida acuática á la aérea, etc.) y estas variaciones son hechas con lentitud, ciertos órganos aminoran más y más el funcionamiento, y precisamente esa falta de uso determina el aniquilamiento de ellos, aunque todo lento y gradualmente y á través de las nuevas generaciones. Pero como el individuo tuvo que adaptarse al nuevo régimen de existencia, por necesidad otros órganos adquirieron más desarrollo ó se modificaron de tal manera que pueden cumplir con la función propia de la nueva vida. O, dicho de este modo más concreto: los órganos guardan entre sí gran dependencia, y cuando uno se modifica y adquiere gran desarrollo, lo hace á expensas de otros del mismo individuo.

Los gusanos que, por ejemplo, viven parásitos en el tubo digestivo del hombre, se encuentran en un medio donde abundan las materias alimenticias elaboradas; desde el momento que la Naturaleza le da al parásito los alimentos ya preparados para la asimilación, éste no necesita aparato digestivo, ó por lo menos si lo tiene ha de estar poco desarrollado y en vías de desaparecer. Y como los parásitos no tienen órganos de lucha, ó si los tienen alcanzan escaso desenvolvimiento, la Naturaleza, que nunca deja indefensos á sus hijos, protege á la especie dotándola de activa función reproductora. El aparato reproductor se ha desarrollado á expensas del digestivo.

Un ejemplo demostrará nuestras afirmaciones. La *Tenia saginata* Gotz, es un animal genuinamente parásito, que vive, en estado adulto, en el aparato digestivo del hombre. Está formada la mencionada especie por un segmento anterior llamado *escólex* y un crecido número de anillos posteriores colocados los unos á continuación de los otros; cada uno de estos anillos puede considerarse como un individuo aislado, en su forma

una colonia á la que se denomina *tenia*. Estudiando uno de ellos queda hecho el estudio de los demás. Está formado el anillo por un tejido de malla bastante denso que protege los órganos; en una de las líneas laterales se descubre un agujero llamado *seno genital*, donde abocan el canal deferente del aparato reproductor masculino y el oviducto del femenino. Debajo de la dermis aparecen unas fibras musculares dispuestas en dos direcciones, unas longitudinales y las otras transversales. El aparato digestivo es nulo; absorben las materias alimenticias ya elaboradas, por ósmosis á través de la piel. El aparato acuífero está bien representado y toma la forma de los protonefridios; hay dos tubos que van por los costados y emiten ramificaciones transversales; á los tubos van á desembar unos canaliculos ramificados que toman origen en otros infundibuliformes. Algunos naturalistas niegan la existencia de sistema nervioso en estos animales: eso prueba su escasa diferenciación; pero parece estar formado, en la colonia, por una comisura anterior de donde parten dos filitillos nerviosos que van por las partes laterales de la cadena. El resto del anillo, que es su mayor parte, está ocupado por el aparato reproductor, que adquiere enorme desarrollo.

Cada anillo tiene aparato reproductor masculino y femenino; consiste el masculino en una gran cantidad de testículos periformes repartidos por toda la cavidad, colocados con preferencia en la cara dorsal; las vesículas testiculares comunican entre sí por diminutos y casi invisibles conductos, que son otros tantos canales deferentes que desembocan en uno general bien desenvuelto y sinuoso en la parte terminal; este canal deferente va á parar al seno genital. El aparato femenino es más complicado; consiste en una glándula vitelógena larga en la dirección de la base del segmento; de ésta arranca una glándula coquiliaria ó productora de la cáscara del huevo; más arriba se diferencia un ovario ramificado lateralmente, y un útero que llega hasta casi la cara superior del anillo; por último, se diferencia un receptáculo seminal y la vagina, que va á desembocar al seno genital, junto al canal deferente.

Por la sencilla descripción que hemos hecho del anillo de una tenia, cuyas costumbres son conocidas, puede comprenderse la verdad del principio anteriormente expuesto. Las especies no degeneran sólo por el parasitismo, sino que lo hacen también al cambiar de vida activa á la sedentaria. Ejemplo de ello tenemos en las ascidias, unos procelarados que en estado adulto son tan sencillos que apenas si tienen diferenciación orgánica que recuerde lo que fueron durante la vida larvaria; más bien que procelarados parecen moluscos lamelibranquios, ó por lo menos el plan de organización es muy parecido al de éstos. Cuando la ascidia sale del huevo, es una larva libre y activa y con una organización muy semejante á la de ciertos vertebrados inferiores; tiene notocordio, masa nerviosa cefálica y médula espinal, branquia faringiana y músculos metamericizados. Pero esa larva, transcurrido algún tiempo, pasa de la vida activa á la sedentaria, pierde su libertad y se fija á los objetos submarinos; aquel ser se desorganiza y degenera de modo muy notable; pierde el notocordio, y el sistema nervioso, de complicado que era, se reduce á un pequeño ganglio postfaringeo. He aquí, pues, un curioso caso de evolución regresiva, no por parasitismo, sino por fijación, por pérdida de energías, por pérdida de la libertad.

M. Rivas Mateos.

La verdadera regeneración

Lo he dicho muchas veces y no me cansaré de repetirlo y de predicarlo. Tatnar en el corazón del niño la idea del Deber, es hacer una patria grande, por la grandeza moral de sus hijos. Inscribir en el hombre el respeto casi divino á la Ley escrita, es caminar á pasos agigantados hacia el ideal de regeneración que tanto ansiamos los españoles. Y hay que convencerse que la verdadera regeneración total ó nacional, ha de representar una suma, una integral, cuyos términos ó sumandos sean los individuos que la componen deduciéndose de aquí, con perfecta y

rigurosa lógica, que la regeneración ha de comenzar por el individuo, por ser éste el sugeto de toda acción, la base, sobre la cual tiene que asentarse el edificio que constituye la grandeza de las naciones. Hay, pues, que ir al corazón del asunto, hay que atacar á la esfinge cara á cara y frente á frente, hay que hacer una España nueva, predicando, sin cesar, las ideas grandes que han de salvarla de la situación, poco conforme con la ética, que hoy atraviesa. Hay que decir muy alto y muy claro, que la salvación de España está en la regeneración moral de sus hijos y que esta regeneración sólo ha de conseguirse preparando el futuro, cuya llave tiene un individuo, modesto y pobre entre nosotros, el maestro de escuela. Hay que cantar las excelencias de la educación, hay que practicar, llevar al presupuesto del Estado una suma no inferior á cien millones de pesetas.

Esta misión no es obra de los conservadores, es y será la obra del partido liberal-democrático, la obra de las izquierdas y la más importante de todas ellas. El partido conservador ha de colaborar á esta obra santa de la redención nacional, como nosotros hemos colaborado á esos proyectos, no tan santos, ni tan ventajosos, ni quizás convenientes, que se llaman Ley de Administración Local, Comunicaciones marítimas, etc. La obra progresiva á nosotros nos compete exclusivamente, porque representa *perfectibilidad*, porque camina y va dirigida á un estado mejor que las desdichas presentes.

Hay que educar al pueblo, hay que surtirle del pan intelectual, que es pan material, que es signo de riqueza; de este modo, la masa estará siempre dispuesta á oponerse, con sus salvajes y salvadores bríos, á todo lo que signifique reacción, retroceso, atavismo; de este modo la masa, que quiere vivir la vida de la libertad negará su concurso á los aeternos conculcadores de todos los progresos, en la democracia. No creo haya nada que niegue, que en el orden político-administrativo hemos retrocedido aproximándonos á los vergonzosos tiempos romeristas.

La opinión veía en las alturas á un hombre de cuerpo entero, á una entidad ética á un hombre prototipo de todas las virtudes públicas y privadas, y sin embargo, á los dos años de gobierno, esa misma opinión ve con asombro que *abajo* se hace todo lo contrario; que volvemos al *leguleyismo*, al *chanchullo*, á la burla descarada del precepto escrito, á la interpretación casuística y absurda de la ley. La opinión ve que la voluntad del pueblo, expresada en los comicios, va á ser torcida por un *cualquiera*, porque ya cualquiera se atreve á pedir, seguro de que se habrá de conceder. Y cuando esto ocurre, cuando se rompen los moldes éticos, cuando los respetos desaparecen, cuando con inaudito desca-ro y desvergonzante osadía se pide y se consigue lo que no ha debido tolerarse que sea *pedido* siquiera, entonces la opinión vuelve la espalda al gobierno segura de que en las alturas imitarán su ejemplo pronto, muy pronto.....

Vicente Cortés.

VOTOS DE CALIDAD

La conferencia dada en el Centro Extremeño por D. Eugenio Silvela, con el tema «Los Extremeños en la Conquista de América y en la política contemporánea», merece ser conocida de nuestros lectores, no solamente por el castizo lenguaje con que fué pronunciada, sino porque en ella se vé una de las grietas más fuertes que anuncian la ruina del edificio conservador.

El Sr. Silvela, es de los expulsados de la casa solariega donde se ha aposentado el maurismo con su sentido neo, propicio á todas las tendencias reaccionarias, quitando de tal suerte al antiguo partido su significación propia y genuina.

En la conferencia del Sr. Silvela asoma un poco la hoja de aquella famosa daga florentina que sin duda ha debido heredar, al menos en parte, el ex-fiscal del Tribunal Supremo.

El trabajo que vamos á insertar tiene el valor de ser un apunte crítico del maurismo hecho por quien pertenece á la rama de los conservadores históricos que anparon al jefe

de hoy á la altura en donde se encuentra y desde la que ha borrado el mote liberal que antes tenía el partido conservador, convirtiéndole en la suma de todo lo reaccionario y regresivo.

«Repetidamente me habéis honrado con la invitación á dar una conferencia en este Centro. Bastar debió el primer requerimiento para que me apresurara á complaceros. Recuerdo vuestra insistencia para redoblar mi gratitud y para que todos extremen su benevolencia, si, como temo, halláis indignas mis palabras de vuestra atención. No me favoreció la fortuna en aquellas dotes de amenidad y de profundidad de pensamiento necesarias para que sean provechosas labores semejantes á la que emprendo.

Todo conferenciante, para justificar su arrojado, debe enseñar algo á los que le escuchan, y yo nada puedo decirles que no tengáis de sobra sabido.

La elección del tema de esta conferencia representa el vivo deseo de seguir en comunicación mental con mis paisanos, que por tales tuve á los extremeños desde que la ciudad insigne, patria de Vasco Díaz Tanco, de Torres Naharro, de Arias Montano, y de Bravo Murillo, me adoptó por hijo, merced que han confirmado algunas otras, y considero como honor preciado de que hago ostentación y gala en todas las ocasiones que se me ofrecen.

Mayor empeño puse siempre en servir á los extremeños que en lisonjearlos, y en alguna ocasión solemne así lo hice constar mientras peleaba por la denuncia del tratado con Portugal, que la incuria de todos mantiene, á pesar de los perjuicios que ocasiona.

Tampoco ahora me entregaré á la inconsiderada alabanza, aunque al mentar juntos á Extremadura y la conquista de América, acude el recuerdo de las más prodigiosas hazañas que obraron los hombres en el mundo.

Corto fué el período de nuestra grandeza, pero espléndido como ninguno. Edad de asombros y maravillas la comprendida entre fines del siglo XV y la mayor parte del XVI contempló al genio español dilatándose por la tierra, siendo la gente extremeña, como dijo Barrantes, brazo y cerebro de la Península. Pero como quiera que el bien y el mal suelen andar tan próximos por el mundo y es tan difícil separarlos, quedándose con lo que conviene únicamente, de aquel individualismo unas veces feroz y otras heroico, que tanto caracterizaba á los españoles de entonces, tocóle también á Extremadura mayor parte acaso que á las demás provincias del Reino. Así opina Cánovas, y ello explica tanto el oro y la escoria que andan revueltos y mezclados en los lances de la conquista, como la inferioridad de mis paisanos en las luchas de la vida moderna, compensación harto grave de los laureles y provechos de antaño.

Vasco Núñez de Balboa, atormentado en el Darien con la esperanza de descubrir la orilla opuesta de las tierras á que aportaran los españoles con Colón, realiza maravillas de ingenio, valor y constancia; descubre el mar del Sur; tremola el pendón de Castilla sobre aquellas aguas, y señala el camino del Perú. Pronto sobrevino la discordia; el mismo Pizarro le prende por orden de Pedrarias y muere ajusticiado.

Hernán Cortés empeñado en ganar á Méjico, tiene que abandonarla precipitadamente para combatir con españoles, y sólo después de sorprender y vencer en Cemopala á Pánfilo de Narváez, puede reanudar la conquista y ceñirse con los laureles de Otumba.

Pizarro en la isla del Gallo, hambriento, roto, enfermo, pasa con 13 compañeros de temple heroico aquella famosa raya por la que se iba al Perú á ser rico, y domina el imperio de los incas; pero antes de acabada la conquista estalla la discordia, y la batalla de Salinas y la ejecución de Almagro son el prólogo de aquella feroz asonada que le costó la vida.

Por eso, hablando de los españoles, pero con ejemplos de la conquista de América y pensando en los suyos, pudo decir nuestro Ayala con insuperable elocuencia: «Seguid los lejos de su patria, y en todas partes veréis crecerles el ánimo á medida que se aumentan las adversidades y se alejan las esperanzas de socorro. Los veréis aislarse voluntariamente del auxilio humano para esperar lo todo de Dios y de su esfuerzo; explorar mares, registrar volcanes, y, amantes de lo desconocido, penetrar con sus espadas donde no había penetrado el pensamiento; lo veréis debeladores de imperios, dominadores de razas, despreciadores del enemigo y de la muerte; capaces de soportar juntas todas las inclemencias del cielo y de la tierra; incapaces de sufrirse á sí mismos.»

Los tiempos que hoy alcanzamos no consienten que las heroicas cualidades de la raza se manifiesten, y en cambio, sus defectos la incapacitan para disfrutar de la plenitud de la vida moderna, que exige el instinto de cooperación social, de subordinación, de solidaridad, de intereses y de paciencia y constancia en los oscuros trabajos con que se ad-

quiere la riqueza y se logra el predominio político, no con hazañas que asombran, sino con la labor paciente que sabe utilizar todos los instantes de la vida.

No creo que hayan degenerado los extremeños.

Los nativos y hondos caracteres de la raza, permanecen incólumes, y si las circunstancias se repitieran, renacerían las antiguas proezas;—pero en las obras colectivas el valor individual se anula cuando el medio es adverso.—Es como la más rica semilla, que aun encerrando en su seno la mayor pujanza de germinación, queda sin brotar si cae, no en la tierra fértil, sino en la estéril piedra.

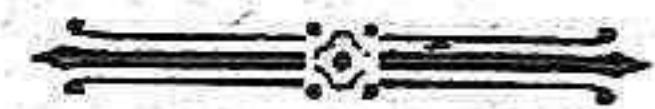
Aunque hoy se educara en una de nuestras Academias militares algún futuro general del genio bélico, superior al Gran Capitán ó á Napoleón, bien puede asegurarse que no cosecharía los laureles de Garellano ó de Austrelitz; como tampoco sería posible que ningún marino español, con capacidad nativa mayor que la de Don Alvaro de Bazán ó Nelson, dominara el Mediterráneo ó el Atlántico con la escuadra en esperanza ó en desengaño de Wickers y Comillas ni aun asistido de la pericia naval del intrépido y sabio mareante D. Luis Morote. No hay hoy países nuevos que señorear, y si existen, se gana su dominio de otra manera.

Lo que antaño era bárbara grandeza, digno asunto de la Musa épica, es hogaño, por el forzoso empleo de los mismos impulsos no extinguidos, empresa donde las más bajas pasiones se manifiestan.

Antes, eran la conquista de Méjico, del Perú, del mar del Sur, de Chile, de Arauco. Ahora, hombres del mismo temple, de igual valor, movidos por las mismas pasiones, con la misma falta de escrúpulos, con igual desprecio de la fé jurada, suelen conquistar los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

En cambio, no hay más que flojedad y desidia cuando se trata de prevalecer en la lucha de los intereses nacionales.

(Concluirá.)



COLABORACIÓN

La educación del pueblo

Es necesario si queremos salvar al pueblo de las terribles garras del vicio y la barbarie, del libertinaje y la corrupción, en estos tiempos presentes en que las pasiones tienden á triunfar completamente de la razón; en que la materia pugna por avasallar al espíritu; en que la incredulidad y el indiferentismo trabajan por desterrar del corazón los sentimientos grandes nobles y generosos; y en que toda la felicidad de la existencia se cifra para muchos hombres en la mayor suma de placeres y goces de los sentidos, es necesario, repito, que eduquemos é instruyamos á todos los individuos que le forman; pero especialmente á esas clases inferiores de la sociedad, para que aprendan cuál es la conducta que deben observar y conozcan todos los deberes que tienen que cumplir cada cual según su estado, á fin de que lleguen á ser útiles á su Patria y su familia y alcancen el bienestar y las comodidades que sean compatibles con las particulares circunstancias de cada uno.

Las ventajas que resultan á la sociedad de que se generalice la instrucción de los individuos, no se limitan á hacer más productiva la industria y más abundantes los artículos que constituyen agradable la existencia.

La instrucción es la que exclusivamente contribuye á facilitar las mejoras morales de los pueblos. La instrucción es el solo medio de precaver las agitaciones, de desterrar el odio de la clase pobre contra la clase rica, y los vicios que la miseria trae en pos de sí.

La educación esmerada del pobre es la salvaguardia del rico, y el único medio de acrecentar y asegurar las comodidades y goces recíprocos de una y otra clase. Pero esta educación y esta instrucción ha de comenzar á darse desde la infancia, sembrando en los tiernos corazones de los niños la semilla de la virtud, antes que, acostumbrándose á una vida licenciosa y relajada sea casi imposible, en la edad adulta, separarlos de los caminos del mal y de la perdición.

¿No veis esa multitud de niños pobres que, descalzos, casi desnudos, demacrado el rostro y llenos de miseria, corren en torno de las humildes chozas de sus padres, ó cruzan por las aldeas y por las poblaciones de escaso vecindario ó pululan en los barrios apartados de las grandes ciudades?

¿Qué llegarán á ser andando el tiempo, si se los deja en el abandono, esos innumerables individuos de ambos sexos que, mezclándose á todas horas unos con otros, satisfaciendo la curiosidad instintiva que se despierta desde los primeros años, se acostumbran á no respetarse, y pierden poco á poco el pudor y la

vergüenza, contrayendo hábitos de desmoralización y libertinaje?

¿Qué se podría esperar de esos infelices que, á la manera de brutos, viven y crecen, guiados solos por sus naturales instintos, sin adquirir idea ninguna de los deberes cuyo cumplimiento se los exigirá, no obstante, por la sociedad, y sin que nadie se cuide de formarles el corazón, adoctrinándoles y dándoles á conocer los males y peligros de la vida.

A los gobiernos incumbe facilitar de cualquier modo que sea esa educación y esa instrucción, de que tan faltos, por desgracia la mayoría de los españoles se encuentran, abriendo los centros de enseñanza necesarios así como haciendo dicha enseñanza en cierto modo obligatoria.

Y por último, ¿de qué servirá educar á la juventud pobre, á esa juventud desdichada, cuyos miembros debieran ser un día el consuelo de sus familias y la esperanza de la patria; de qué servirá que se le enseñen todos sus deberes morales y religiosos; de qué servirá que se le haga contraer hábitos de frugalidad y templanza, si al mismo tiempo se le dejan abiertos esos almacenes de vinos y bebidas espirituosas, esas tabernas donde frecuentemente consumen los obreros el jornal de un día ó de una semana, y de donde salen blasfemando, expuestos á cometer graves delitos, con escándalo de la moral y con daño de las costumbres públicas?

Epifanio Julio Macías.



DATOS

PARA LA

Historia de Cáceres

1581.—17 Junio. Tomáronse severas medidas para la guarda de día y noche de las puertas de la villa con objeto de evitar entrase la peste reinante.

» —21 Noviembre. Orden para que quitara el rollo y picota que existía en la plaza por haber otros fuera de la población.

1582.—20 Julio. Continuaron tomándose precauciones para evitar el contagio de la peste.

» —3 Agosto. Prohibióse que por los mercaderes de Cáceres se hicieran paños de lana baja de la tierra, que llevaban á batanar y teñir á Segovia, vendiéndolas como de dicha ciudad á los pobres que compraban al fiado.

» —31 Agosto. A consecuencia de la victoria obtenida por la armada sobre los infieles, a-ordóse poner luminarias y faroles en las ventanas; que el domingo por la noche corrieran una vaca con los cuernos de pez y el lunes se corrieran dos toros. En este tiempo la miseria era grandísima por la pérdida casi completa de las cosechas.

1583.—21 Enero. Túvose noticia venía el rey á Cáceres y comenzáronse á hacer preparativos.

» —24 Febrero. Fué nombrado capitán de los soldados que habrán de salir al recibimiento de S. M., D. Alfonso de Ulloa.

1585.—Ord-nó la villa de Cáceres formar un repartimiento para la matanza de lobos y zorras en que abundaba su término; sobre todo en la peña del Momo.

1587.—Carta del rey para que contribuyese Cáceres y su tierra con 200 infantes para acudir á Lisboa. Mandaba la compañía el capitán Lorenzo de Godoy.

1588.—31 Enero. Gracias dadas por S. M. á Cáceres por haber contribuido con 200 infantes á la guerra de Portugal.

1589.—2 Junio. Cédula de Felipe II ordenando á la villa de Cáceres que por haber desembarcado D. Antonio, Prior de Ocrato, en Portugal, apercibiérase inmediatamente la mayor y mejor posible gente armada de la villa, encargándola á persona práctica para acudir cuando avisase; tal como D. Fernando de Toledo, Prior de San Juan y capitán general de ejército.

» —22 Junio. Pidió el Prior de San Juan marchase su gente á grandes jornadas con dirección á la villa de Alcántara.



ESPECTÁCULOS

Indudablemente, la función de circo gusta á nuestro público, pues aunque la Compañía es muy aceptable, no deja de ser cierto también que los números tienden á cierta monotonia.

Ayer, hoy y mañana, siempre, son obliga-

das con insignificantes variaciones las mismas cosas.

Además el tiempo no es tampoco el más apropiado para permanecer en una barraca y sin embargo los hermanos Borza han gozado de la predilección del público, mientras los teatros se han visto desiertos.

D. Variedades podrá decirse que no habría mucho aliciente para llenar aquella Sala, pero en el Principal no cabe disculpa.

La Compañía era buenecita, el conjunto era bien aceptable y las obras que representaba pertenecían al repertorio escogido y nuevo, no obstante lo cual, tuvo que marcharse más que á paso, ante el vacío que se notaba en aquel teatro.

La prensa que hizo justicia á esa Compañía, no sólo alabando su labor, sino su generoso desprendimiento, cediendo gratis el teatro para que se celebrase en él el Certamen literario, ha hecho también justicia al público, quien con su desvío injustificado, está preparando el terreno para que huyan de nosotros las Compañías, como se huye de la peste, ya que ni en época de feria somos capaces de sostener unas cuantas funciones.

Será doloroso, pero vamos camino de no poder presenciar más que mogigangas ó pantomimas, ó cuando más algún cine, sin que podamos lamentarlo porque la culpa será exclusivamente nuestra. Podríamos decir que cada pueblo tiene los espectáculos que se merece, parodiando la consabida frase y si no se despierta en nosotros mayor afición al espectáculo culto del teatro, habremos descendido mucho del nivel que en Cáceres ha tenido siempre la cultura.

* * *

El Domingo último se celebró la despedida de la Compañía del teatro Variedades, poniéndose en escena *El Chiquillo*, *El Monaguillo* y *Aquí hace falta un hombre*.

Halláronse los artistas acertados en la representación de todas, siendo de continuo aplaudidos y dejando en los espectadores la impresión de que entre ellos hay quienes ciertamente lo merecen. La Srta. Dueñas, que no tiene escasa ni mal timbrada voz, los Sres. Alvarez y Moreno, que representaron el Alguacil y Juanito del *Monaguillo* y los Sres. Heredia y Lozano, que hicieron el Joselito y el Gitano de la última zarzuela citada, son una prueba de lo que decimos.

En cuanto á los Sres. Baile y Galán, que tomaron parte en la representación, demostraron una vez más sus aptitudes para la escena, teniendo que repetir el primero varios números y retirándose siempre entre aplausos, el segundo.

El público quedó satisfecho y en su opinión se vió reflejada esta idea.



AMOR QUE LLORA

(Poesía premiada con Mención honorífica en el Certamen literario.)

¿Te acuerdas, mi adorada?
Era una tarde plácida y serena,
era una hermosa tarde perfumada,
era una tarde del Abril, amena.
¡Oh, las tardes reidoras
de aquellas primaveras extinguidas.
¡Oh el encanto feliz de aquellas horas
que alegraron, fugaces, nuestras vidas!
Fué junto á aquella cruz de aquel camino...
Dios quiso que allí fuera
por marcarlo con tinta duradera
en el libro fatal de mi destino.
Se iba ocultando el sol y se escuchaba
el himno que los pájaros cantores
y la creación entera, consagraba
al divino Señor de los señores;
canción fuerte y grandiosa,
pródiga en armonía,
llena de dulcedumbre deleitosa,
saturada de azul melancolía.
Era la santa hora
que dice al alma la intuición secreta
de un algo que se ignora,
de algo desconocido que se adora...
hora sabia de ensueños de poeta.
Frente á nosotros, el azul paisaje
mostraba su grandeza brava y muda,
su grandeza salvaje,
elocuente, gigante, intensa, ruda...
Los campos ondulados,
tablares de verdura,
los blancos caseríos...

de olivos y de vides esmaltados
cargados de follaje y galanura;
las huertas que bordean
las márgenes del río
y que el mirar recrean
ante el contraste del alcor bravío;
la gloriosa y feraz Naturaleza
cubierta de primores,
llena de gentileza,
de luz y de colores,
de aromas y belleza,
de dulzura, de paz, dicha y amores...
¡Oh, que tarde! ¿Te acuerdas reina mía?
La luz del sol poniente te nimbaba
y tu contorno, mágico, tomaba
divina forma, en el fulgor del día.
¡Cuán hermosa eras tú, bien adorado!
Rendidos á tu encanto mis antojos,
te contemplé extasiado,
sin voz mis labios y húmedos mis ojos,
y por tu gracia excelsa hipnotizado
quise abrazarte... ¡y me postré de hinojos!
En la casta embriaguez de aquel instante,
fija en la tuya mi mirada amante
te pinté con color mi amor sincero...
Yo te ví palpitante y conmovida
y te sentí decir estremecida,
con voz trémula y cávida: ¡Te quiero!
Memorias de mi ayer dichoso y santo,
recuerdos bendecidos, yo os adoro
y al pensar que ya es muerto vuestro encanto
en mi impotencia me estremezco y lloro.
Volásteis para siempre... ¡triste suertel
y á solas me dejásteis con mis penas...
campo estéril tornando mi alma fuerte
y apagando la lava de mis venas.

II

¿Te acuerdas mi a lorada?
La hora del crepúsculo ya era,
una franja dorada
semejando una fúlgida cimera
cubría la escarpada
altura prolongada
de la parda y abrupta cordillera.
Resonaban los élitros cantores
y vibraban las coplas campesinas,
con ecos tembladores,
vagos... inspiradores
de amorosas historias peregrinas.
¡Oh, mi virgen morena!
en la quietud amena
de aquel feliz momento
—Seré tuya ó de nadie— me dijiste
y la diestra extendiste
en señal de solemne juramento
—Y tú ¿me olvidarás? invariable
has de ser á mi amor cual hoy te veo.
—Mi amor será inmutable
te contesté ¡lo juro!
¡Cree en mi querer como en el tuyo creo!
¡Que me maldiga Dios si soy perjuro! —
Resonó la campana,
expandiendo el vibrar de sus metales
por la oquedad lejana,
y hubo un surgir de sombras espectrales
en la campiña hermosa,
y hubo una majestad ruda y grandiosa
en el batir del bronce, que entonaba
la canción misteriosa
que á la región ignota se elevaba.
—El ángelus— mi labio estremecido

acertó á balbucir—¡lo quiere el cielo!—
te dije conmovido.
—¡Es la sanción de nuestro mutuo anhelo!
¡consagración de mi ensoñar querido!

III

Se acababa la luz, anocheecía;
del espirante día
sólo quedaba allá en el occidente
un claror indeciso, que se hundía
cabe el ancho horizonte, lentamente.
¡No lo recuerdas? ¡Dí, mi bien amado!
Había un no sé qué de hondo misterio
en el campo callado,
una muda quietud de cementerio.
Te ví temblar como rosas frondosas
que al embate del viento doblegará
su tesoro galano y oloroso,
y de tu linda cara
huyó el granete de encendida rosa,
y toda ruberosa,
con eco blanco y quedo,
con voz dulce y mimosa
me dijiste al oído:—¡Tengo miedo!—
Después, estremecida
como paloma herida,
te acogistes á mi buscando abrigo
y al estrechar te casta y dulcemente
te respondí vehementemente:
—¿Qué tienes que temer si estoy contigo?—

JUAN LUIS CORDERO.

(Concluirá.)

NOTICIAS

Ha regresado de la Corte, nuestro querido
amigo D. Tomás Trujillo, con su distinguida
esposa y su sobrino Diego.

Se encuentra en Trujillo pasando una
temporada con sus sobrinos los Sres. Mar-
quéses de Liseda, nuestro respetable y que-
rido amigo el Senador vitalicio Sr. Conde de
la Encina.

Ha merecido generales elogios el generoso
rasgo de D. Benito Sánchez Matas, destinan-
do veinticinco pesetas para una obra de cari-
dad, del importe del premio en metálico
que se le adjudicó por su bellissimo cuento
Un grito.

Nosotros también alabamos el acto del
Sr. Sánchez Matas.

Se encuentra entre nosotros nuestro buen
amigo D. Valentín Bermejo, farmacéutico de
Plasenzuela, proponiéndose pasar unos días
al lado de sus hermanos.

A pesar del mal tiempo de estos días se
han hecho muchas transacciones en la feria
de Trujillo.

Se encuentra enferma de bastante cuidado,
la esposa de nuestro buen amigo D. José
Rosado Gil.

Deseamos que se restablezca pronto de es-
ta enfermedad ó que por lo menos desaparezca
rápidamente la importancia que parece
revestir en estos instantes.

Esta mañana salió para Logrosán el dipu-
tado provincial por aquel distrito D. José
Agustín Peña, querido amigo nuestro.

Durante los días de la feria se ha dado con
éxito, en Trujillo, una batida á los carteris-
tas, habiendo hecho numerosas detenciones,
la Guardia civil.

Hemos tenido el gusto de saludar á nues-
tro querido amigo D. José Bulnes, abogado
y juez municipal de Villamesías.

Ha dejado de publicarse la interesante re-
vista *El curioso averiguador*, que dirigía en
Valencia de Alcántara nuestro buen amigo
D. Antonio Aznar, con motivo de tener que
ausentarse de dicha población en virtud de
haber sido ascendido, por lo cual le felicita-
mos cordialmente, sintiendo su ausencia y la
desaparición del colega.

Según nos comunica nuestro corresponsal
de Aldeanueva de la Vera, las fiestas del
Cristo del Sepulcro de aquella villa se han
celebrado este año con animación extraordi-
naria, verificándose por la tarde el ofertorio
como de costumbre en medio de la mayor
alegría y concurrencia.

El Tribunal examinador para las plazas
de ordenanzas y similares de Gobernación,
le compondrán en esta provincia los señores
siguientes: D. Ramón Martínez Sevilla, pre-
sidente; D. Fernando Serrano Montijauo y
D. Rafael López Victoria.

Con motivo de haber empezado á disfru-
tar de licencia, se ha hecho cargo de la Al-
caldía de esta Capital, nuestro buen amigo
D. Miguel Cuello.

Las hermanas Silvanys han gustado bas-
tante no sólo por su presentación, sino por
el gusto con que cantan. Con este motivo se
vé concurrido el Cine Vidal.

Ha sido nombrado Magistrado de esta
Audiencia D. Ignacio Valor Thous.

Ayer quedaron resueltas por la Comisión
provincial todas las reclamaciones electo-

rales, publicándose en el *Boletín Oficial* las
resoluciones recaídas.

Con motivo de la festividad del *Corpus* se
celebrará en Valencia de Alcántara el día 10,
una corrida de novillos que ertoquearán los
diestros Hablapoco y El Husar.

Hemos recibido el cuarto número del *Boletín
Oficial* que publica la popular é importante *Aso-
ciación de Locomoción Aérea* de Barcelona.

Tan interesante *Boletín* es, hasta hoy, la pri-
mera Revista ilustrada que en España se publica,
exclusivamente, para el fomento y desarrollo de
la locomoción aérea, y su texto, como sus gra-
bados, son del mayor interés de actualidad.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Administración y Derecho

Cervantes, 5, 7 y 9, Madrid

Acepta representaciones para cobros ó
gestiones de todas clases de asuntos en todos
los Ministerios y Tribunales de Justicia, des-
de los Juzgados al Supremo: saca de docu-
mentos y su legalización en España y en el
Extranjero, facilita informes de Abogados
sobre cualquier derecho que afecte á los
Ayuntamientos, Sociedades ó particulares.
**Anticipa gastos y costas en los asuntos que
se convengan.** Compran créditos ó derechos
contra la Hacienda, Ayuntamientos, Socie-
dades y particulares, estos últimos residen-
tes en Madrid y facilita cantidades para pa-
go de semestres al Banco Hipotecario y con
la garantía de créditos hipotecarios.

Pídase la tarifa de honorarios y las acla-
raciones que se deseen á la Sociedad en Ma-
drid ó á su Delegado en **Cáceres D. Juan
Aguilera Esteban**, Santo Domingo, 3.

LA MUNDIAL

Cada día son más numerosas las operaciones que
realiza LA MUNDIAL, sociedad anónima de segu-
ros, cuyo domicilio social, está en Madrid, calle de
Jovellanos, n.º 5.

Esta sociedad que tiene solicitada su inscripción
en el registro de sociedades de seguros y constituí-
dos los depósitos que exige la nueva ley, ofrece to-
da clase de garantías para sus asegurados, no sólo
por estar legalizada según acabamos de indicar, si-
no por el crédito de que goza y el capital que re-
presenta, teniendo un millón de pesetas subscrito
y un millón de reales desembolsado, manteniendo
cuentas corrientes en el Banco de España, Crédito
Lycnais, Banco español del Río de la Plata y Ban-
co Hispano Americano

LA MUNDIAL no es una sociedad como tantas
otras que con nombres retumbantes y ofrecimientos
irrealizables tratan de seducir, sin garantías de
cumplimiento, sino una sociedad legalmente cons-
tituida y con garantías efectivas que aleja toda in-
quietud en el asegurado, explicándose así el des-
arrollo creciente que viene adquiriendo de día en
día.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diaria-
mente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Ma-
deras** y Yesos de **Fernández y
Martinez**.—Junto á la Estación del fe-
rrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ul-
tramarininos** de todas clases
de José Polo Dominguez. **La Económi-
ca.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madri-
leña de Angel Pollo. Pasteles, licores,
pastas, dulces y objetos para regalos.
Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa
de J. P. Biabré. Altas novedades de la
presente estación.—35, Plaza Mayor,
35.—Cáceres.

**Agente Corredor
de Comercio.** Eladio Ro-
das Herrero. Compra y venta de valo-
res y toda clase de operaciones de ban-
ca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, ne-
gocios militares y cobro de alcances de
Ultramar. Dirigirse al Capitán retira-
do **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.
—Cáceres.

Géneros del reino
y extranjeros. Tejidos, quincalla y pa-
quetería. **Francisco Marchena.** Plaza de
la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artísti-
co-Fotográfica.** Se ha-
cen toda clase de trabajos á precios
económicos. **J. Perate.** Puerta de Mé-
rida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de pun-
to y novedades. **La Columna.** Antonio
Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cá-
ceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller
de Valentín Andrada. Se encarga de
toda clase de trabajos. San Pedro, nú-
mero 4.—Cáceres.

**Sombreros y go-
rras** de todas clases. Ultimas no-
vedades. Precios económicos. **Hijo de
Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número
20.—Cáceres.

Corcho y tapones.
Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáce-
res.—Ronda de la Estación y Barca-
rota.

**Centro Escolar
Extremeño.** Para alumnos
internos, medio-pensionistas y exter-
nos de la 2.ª Enseñanza y preparación
para ingreso en la misma. Director,
D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de
Alejandro Piñuela.—Fábrica en Her-
vás.—Calle del General Ezponda, 3.—
Cáceres.

**Ultramarinos.—La
Lonja,** de Honorio Jiménez. La
mejor surtida. Servicio á domicilio.
San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
(EN TESTAMENTARIA)

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ
V I E N A
DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
Y
Jarabes para refrescos
DE

Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22
CACERES



La Unión y El Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas Ptas. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 . . Ptas. 2.750.577
45 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17
Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER
DE
MEDIAS, CALCETINES
Y
Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.
28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con inscripciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizado por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

Z A I D A,
EL BARQUILLERO Y ABANICO
EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)